



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00744310- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del cambio de denominación de las materias en las que se encuentran designadas/os por concurso las/os docentes de materias de los Profesorados de esta Facultad, conforme a las equivalencias establecidas y/o correspondencia de contenidos en el nuevo Plan de estudios de las carreras de los Profesorados en Educación Plástica y Visual, Teatro y Educación Musical, y

CONSIDERANDO:

Que, el Coordinador de los Profesorados y el Subsecretario Académico de la Facultad de Artes (en orden 2 y 13) informan que, en todos los casos presentados, son docentes con cargos por concurso o cuyas últimas designaciones por concurso se efectuaron mediante resoluciones del H. Consejo Superior, tras haber aprobado las respectivas evaluaciones de sus desempeños docentes de profesores/as titulares y de profesores/as adjuntos/as.

Que el Secretario de Consejo informa que el caso del Prof. Víctor Sergio Murúa no es un cambio de denominación de la materia, sino una reubicación en un nuevo espacio curricular (Seminario de Educación Especial), cuyos contenidos son similares a los de la materia Psicología de la Personalidad que dictaba en el marco del plan de estudios del Profesorado Superior en Artes Plásticas, según RHCS-2019-563-E-UNC-REC.

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado por el Subsecretario.

Que en sesión ordinaria, del día 24 de octubre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reubicar al Prof. Víctor Sergio MURÚA, Legajo N° 29.841 en el Seminario de Educación Especial de los Profesorados en Educación Plástica y Visual (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1220/2016), Teatro (Resolución Ministerial N.º 1857/2014) y Educación Musical (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 170/2015 modificada por Resolución Ministerial N° 1190/2015), en su cargo de Profesor Titular con dedicación simple, otorgado por RHCS-2019-563-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°: Aprobar los cambios de denominación de las materias en las que se encuentran designadas/os por concurso las/os docentes de materias de los Profesorados, conforme a las equivalencias establecidas y/o correspondencia

de contenidos en el nuevo Plan de estudios de la carrera de Profesorado en Educación Plástica y Visual, de acuerdo a como se detalla a continuación:

Legajo	Profesor	Cargo	Cátedra y plan de estudio en que fue designado.	Nueva denominación de la cátedra y plan de estudio.
38.023	Guillermo Antonio ALESSIO	Profesor Adjunto con dedicación simple. RHCS N° 1246/2016	Práctica de la Enseñanza. Carrera Profesorado Superior en Artes Plásticas (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1512/2014)	Práctica Docente y Residencia IV: Nivel medio. Carrera de Profesorado en Educación Plástica y Visual (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1220/2016)
26.623	Griselda Lidia OSORIO	Profesora Titular con dedicación exclusiva. RHCS-2020-330-E-UNC-REC	Práctica de la Enseñanza con atención de Pintura I de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales. Carrera Profesorado Superior en Artes Plásticas (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1512/2014)	Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario con atención de Pintura I. Carreras de Profesorado en Educación Plástica y Visual (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1220/2016) y Licenciatura en Artes Visuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 987/2013)
39.250	Sara Inés CARPIO	Profesora Titular con dedicación semiexclusiva.	Didáctica Especial Dibujo - Pintura II con atención de Didáctica Especial Dibujo - Pintura I. Carrera Profesorado	Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I. Carrera de Profesorado en Educación Plástica y Visual (plan de estudios aprobado por Resolución

		RHCS N° 210/2013	Superior en Artes Plásticas (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1512/2014)	Ministerial N° 1220/2016)
34.316	Andrea Mariel SARMIENTO	Profesora Titular con dedicación exclusiva. RHCS N° 1259/2016	Planeamiento y Práctica Docente. Carrera de Profesorado en Educación Musical (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1190/2012)	Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario, de la carrera de Profesorado en Educación Musical (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 170/2015 modificada por Res Ministerial 1190/2015

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la U.N.C. el reconocimiento de la reubicación y del cambio de denominación de las materias en los nuevos planes de estudio de los Profesorados en Educación Plástica y Visual, Teatro y Educación Musical a los profesores por concurso consignados en el Artículo 1° y 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.